



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

Discurso del Dr. Thomas Lothar Weiss

Foro: Buenas Prácticas Internacionales contra la trata de personas

Miércoles 6 de noviembre de 2013

- **Senadora Adriana Dávila**, Presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas;
- **Senadora Angélica de la Peña**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos;
- **Senadora Lucero Saldaña**, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales;
- **Senador Raúl Cervantes**, Presidente de la Mesa Directiva;
- **Lic. Claudia Ruiz Massieu**, Secretaria de Turismo del Gobierno Federal;
- **Lic. Lía Limón**, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación;
- **Dr. Luis García**, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);
- **Lic. Antonio Mazzitelli**, Representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC);
- **Lic. Scott Hill**, Director Regional de Operación Bendición Internacional,

Señoras y Señores muy buenos días:

Para la Organización Internacional para las Migraciones - que tengo el honor de representar en México - es motivo de gran satisfacción convocar, de manera conjunta, a este foro ... con el Senado de la Republica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Embajada de los Estados Unidos en México, Operación Bendición Latinoamérica y nuestros colegas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

=> De qué estamos hablando cuando hablemos de trata de personas!?

La trata de personas representa uno de los retos más complejos que enfrenta la humanidad. En la actualidad se estima que decenas de millones de personas son víctimas de la trata de personas en el mundo, y según el Departamento de Estado estadounidense solamente en el último año se sumaron alrededor de 46,000 nuevas víctimas de la trata a nivel internacional¹.

La trata de personas es un negocio sumamente lucrativo. La explotación de sus víctimas por fines sexuales, laborales o de extracción de órganos genera anualmente ganancias

¹ U.S Department of State, Annual Trafficking in Persons Report (TIP) 2013.

cercanas a los 40,000 millones de dólares para los tratantes. Lo que coloca esta actividad comercial ilícita en el tercer lugar entre las más lucrativas en el mundo para el crimen organizado, después del tráfico de armas y del tráfico de estupefacientes.

La trata de personas es un delito que atenta contra la dignidad humana y corrompe a la sociedad, representa la cara recrudescida de la discriminación y una manifestación de violencia extrema, como es también la violencia de género.

La trata de personas es omnipresente. Día tras día, la trata de personas ocurre ante nuestros ojos, sin embargo se queda largamente invisible porque sigue siendo ignorada, desconocida y subestimada.

=> Por todo ello, debemos llamar la atención sobre este crimen y generar sinergias para combatirlo, para identificar a las víctimas, para crear infraestructuras y capacidades de brindar asistencia, protección y reparación para ellas.

Necesitamos prevenir y erradicar la discriminación estructural que genera que decenas de millones de niñas, niños, mujeres y hombres sean víctimas de atrocidades cometidas en contra de sus derechos humanos.

Finalmente todo esfuerzo que desee lograr impacto necesita ser sostenible y multisectorial. Por ello este foro pretende revisar buenas prácticas a nivel internacional, evaluar nuestros avances y retroalimentar nuestros esfuerzos conjuntos.

=> En México, debemos considerar la situación particular del país como país de origen, tránsito, destino y retorno de población migrante. La complejidad de la migración en México resulta en un padrón de vulnerabilidad para migrantes extranjeros en territorio nacional, así como migrantes mexicanos en el extranjero.

Sin embargo, si bien la condición de indocumentados acentúa los riesgos frente a la trata de personas, muchas víctimas de trata internacional cruzan la frontera de manera regular.

Es grato destacar los avances legislativos que se han logrado en materia de derechos humanos y de combate a la trata de personas en México, como la reforma constitucional en materia de derechos humanos del año 2011 y la publicación en el 2012 de la Ley General en materia de trata de personas.

Aún así, los retos que quedan son enormes. México recibió diversas recomendaciones en materia de trata de personas en el reciente Examen Periódico Universal, que pone de manifiesto los retos legislativos y presupuestarios en la materia para combatir eficazmente el crimen.

=> Señoras y Señores,

a nombre de la OIM quiero reiterar al Senado de la Republica y a todos nuestros socios, nuestro compromiso de seguir apoyando activamente en la implementación de acciones que contribuyan a la erradicación de la trata de personas desde una visión de derechos humanos que brinde soluciones prácticas e integrales.

Muchas gracias - les deseo a todos y todas que este Foro sea fructífero.